

*Decanato*

*«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»*

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0460-D-FLCH-18**

Lima, 2 de mayo de 2018

*VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 03905-FLCH-2018 relativo a la conformación de los miembros del Comité de Gestión de la Escuela Profesional de LINGÜÍSTICA de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.*

**CONSIDERANDO:**

*Que mediante resolución de decanato N.º 918-D-FLCH-16 de fecha 2 de diciembre de 2016, se aprobó la conformación de los miembros del Comité de Gestión, entre ellos, el de la Escuela Profesional de LINGÜÍSTICA de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;*

*Que mediante Oficio N.º 128/EPL/FLCH/2018 el Dr. Manuel Conde Marcos, director de la Escuela Profesional de Lingüística, comunica la conformación de los nuevos miembros del Comité de Gestión, por lo que solicita la aprobación respectiva; y,*

*En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;*

**RESUELVE:**

- 1.º *APROBAR a partir del 2 de mayo de 2018 la conformación de los miembros del Comité de Gestión de la Escuela Profesional de LINGÜÍSTICA de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, como se indica:*

Código	Nombres y apellidos	categoría	clase
087254	<b>DR. MANUEL EULOGIO CONDE MARCOS</b>	PRINCIPAL	D.E.
099287	<b>MG. MERCEDES GONZALES RODRÍGUEZ</b>	AUXILIAR	T.C.
079197	<b>LIC. ALICIA NIDIA ALONZO SUTTA</b>	ASOCIADA	T.C.
079227	<b>MG. FELIPE HUAYHUA PARI</b>	ASOCIADO	T.C.
14030191	alumno <b>ROBERT MITTCHELL PALOMINO URBANO</b>		
15030191	alumno <b>ADÁN RAISON OCHOA YUPANQUI</b>		

- 2.º *ELEVAR la presente resolución de decanato al Rectorado, para su conocimiento.*

*Regístrese, comuníquese y archívese.*



/mder.



*Letras mayúsculas del Perú y América*